

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se dispone el emplazamiento en los recursos contencioso-administrativos núms. 511 al 514/97-2.º, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, Sección 2.º, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y en razón a los recursos contencioso-administrativos números 511 al 514/97 interpuestos por don José Luis Ruiz Travesí y otros contra la Orden de 12 de diciembre de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Albolote, Chaparral, Urbanización Villas Blancas y Parque de Cubillas (Granada) (BOJA núm. 147, de 21 de diciembre de 1996), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, en la redacción dada por Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, y en virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994,

DISPONGO

1.º Comunicar a la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que el expediente administrativo se encuentra incorporado en el recurso contencioso-administrativo núm. 478/97-2.º, interpuesto contra la misma Orden de 21 de diciembre de 1996, sin perjuicio de completarse con las actuaciones que se lleven a cabo respecto a los de ahora interpuestos.

2.º Notificar la presente Resolución de inmediato al Ilmo. Ayuntamiento de Albolote (Granada), emplazándolo para que pueda comparecer y personarse en los Autos, por medio de Abogado y Procurador, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días.

3.º Emplazar, asimismo, a terceros interesados, para que puedan comparecer y personarse, ante la referida Sala y Sección, en la forma legal indicada anteriormente y en el plazo de nueve días, siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de mayo de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 21 de abril de 1997, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Viceconsejería ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de julio de 1996, por la que se regula un programa de ayudas para la modernización tecnológica y empresarial del Sector

Industrial, que se relacionan en Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 21 de abril de 1997.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

ANEXO

Provincia: Cádiz.

Subvención: 37.900.000 ptas.

Empresa: E.N. Bazán de C.N.M., S.A.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 257/1990, interpuesto por Construcciones Aeronáuticas, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 25 de octubre de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 257/1990, promovido por Construcciones Aeronáuticas, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que no ha lugar a estimar el recurso presentado por el Procurador Sr. Conradi Rodríguez, en nombre y representación de Construcciones Aeronáuticas, S.A., contra los actos objeto del presente y antes identificados, los que confirmamos por ser acordes con el ordenamiento jurídico. Sin costas.

Sevilla, 20 de mayo de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 442/1994, interpuesto por don Antonio Caro Flores.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 21 de febrero de 1997, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 442/1994, promovido por don Antonio Caro Flores, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso formulado por don Antonio Caro Flores contra la resolución que se dice en el encabezamiento de esta sentencia sin hacer expresa imposición de las costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 20 de mayo de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 19 de mayo de 1997, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se hace pública la relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos y bajas efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85, de 22 de enero, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes, ampliándose posteriormente su ámbito a las Federaciones Andaluzas de Deportes, en virtud del Decreto 146/85, de 26 de junio, que reguló la constitución, estructuras y fines de las Federaciones Andaluzas de Deportes. El funcionamiento del citado Registro se regula en la Orden de 17 de enero de 1990.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos y bajas efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 55, de 13.5.97.

RELACION DE ENTIDADES DEPORTIVAS INSCRITAS:

- 7534 - CLUB HIPICO DE PILAS - PILAS (SEVILLA)
 7535 - A.D. CYCLOPILAS - PILAS (SEVILLA)
 7536 - A.D. DEL AGUA MAIRENA DEL ALJARAFE - MAIRENA DEL ALJARAFE (SE)
 7537 - C.D. UNIVERSIDAD DE HUELVA - HUELVA
 7538 - ASOCIACION DE BALONCESTO LEPE ALIUS - LEPE (HUELVA)
 7539 - ASOCIACION PARA AYUDA Y FOMENTO DE LA NATACION - MORON FRA. (SE)
 7540 - ASOCIACION DEL DEPORTE PALMERO - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
 7541 - ENTIDAD DE FORMACION INTEGRAL (E.F.I. MEVA) - ROTA (CADIZ)
 7542 - ASOCIACION ANDALUZA DE FUTBOLEY COSTA Y PLAYA - SEVILLA
 7543 - PUERTO DE LA TORRE C.D. - PUERTO DE LA TORRE (MALAGA)
 7544 - PERA FUTBITO LA MONEDA - DOS HERMANAS (SEVILLA)
 7545 - A.D. CONSTITUCION F.S. - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
 7546 - CLUB VOLEIBOL ESTEPONA - ESTEPONA (MALAGA)
 7547 - ASOCIACION DE FUTBOL SALA DE ALMODOVAR DEL RIO - ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)
 7548 - A.D. BAR NUNEZ FUTBOL SALA - CORDOBA
 7549 - A.D. NONOKAN - ARAHAL (SEVILLA)
 7550 - SDAD. DE COLUMBICULTURA LOS ENCINARES - SANLUCAR LA MAYOR (SE)
 7551 - A.D. PESCADORES DEPORTIVOS LUCENTINOS - LUCENA (CORDOBA)
 7552 - CLUB DE PESCA EL CASTILLO - ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
 7553 - A.D. COMITE LOCAL UBRIQUE F.S. - UBRIQUE (CADIZ)
 7554 - U.D. ALHAMA - ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
 7555 - CLUB BALONCESTO BAENA - FRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
 7556 - LA MORATILLA CLUB DE TIRO OLIMPICO - VVA. DEL ARZOBISPO (JAEN)
 7557 - CLUB DE BUCEO LA MAR DIVINA - CARBONERAS (ALMERIA)
 7558 - A.D. EXTREMADURA - CORDOBA
 7559 - LORA BALONCESTO FEMENINO A.D. - LORA DEL RIO (SEVILLA)
 7560 - A.D. DIVERTIRSE Y APRENDER - GINES (SEVILLA)
 7561 - ASOC. DE PETANCA HINOJOSENA - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
 7562 - CLUB DE PESCA VALLE DE LA OSA - CONSTANTINA (SEVILLA)
 7563 - CLUB ATLETISMO VEGAMEDIA - BRENES (SEVILLA)
 7564 - CLUB VALVERDE TENIS DE MESA - VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)
 7565 - CLUB GIMNASIA RITMICA LEBRIJA - LEBRIJA (SEVILLA)
 7566 - CLUB DE AJEDREZ HOTEL PARAISO PLAYA - ISLA CRISTINA (HUELVA)
 7567 - ASOCIACION FISIOCULTURAL LA TOYA - TREBUJENA (CADIZ)
 7568 - LA MATA GARDENS BOWLINGS CLUB - MOJACAR (ALMERIA)
 7569 - ASOCIACION ORNITOLOGICA DEPORTIVA DE SILVESTRIISMO - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
 7570 - C.D. DE PARALISIS CEREBRAL DE GRANADA - GRANADA
 7571 - CLUB ANTEQUERA ATLETISMO - ANTEQUERA (MALAGA)
 7572 - C.D. XTREM - TORREMOLINOS (MALAGA)
 7573 - CLUB CENTRO SPORT - CAMPILLOS (MALAGA)
 7574 - CLUB NERJA DE YAWARA JITSU - NERJA (MALAGA)
 7575 - ASOC. DE AJEDREZ VILLANUEVA DE LA REINA-VVA. DE LA REINA (JAEN)
 7576 - CLUB DE PESCA EL AGUA - SEVILLA
 7577 - A.D. PLUMA Y VERRUGAS - ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
 7578 - ASOC. DE FUTBOLISTAS VETERANOS DE AYAMONTE - AYAMONTE (HUELVA)
 7579 - A.D. ABISAL - SEVILLA
 7580 - CLUB DE PETANCA DURCAL - DURCAL (GRANADA)
 7581 - A.D. CLUB LIMONAR - MALAGA
 7582 - PEÑA DEPORTIVA VETERANOS DE LOJA - LOJA (GRANADA)
 7583 - A.D. KARATE LOS PALACIOS - LOS PALACIOS (SEVILLA)
 7584 - CLUB DE ATLETISMO PADUL - PADUL (GRANADA)
 7585 - C.D. JIENENSE KAI - POZO ALCON (JAEN)
 7586 - A.D. SEVILLA - SEVILLA
 7587 - CLUB BICICLETA EL PINONAZO - EL CORONIL (SEVILLA)
 7588 - CLUB DE PETANCA JULIO ROMERO DE CASTILLEJA DE GUZMAN - CASTILLEJA DE GUZMAN (SEVILLA)
 7589 - ASOC. DE MONTANA ISLA DE LEON - SAN FERNANDO (CADIZ)
 7590 - CLUB DE TIRO OLIMPICO AGALAM - MALAGA
 7591 - MOTOCUBO LOS SABUESOS - TORREMOLINOS (MALAGA)
 7592 - A.D. LA PEDRIZA - ALCALA LA REAL (JAEN)
 7593 - A.D. ATLETICO SABIOTE - SABIOTE (JAEN)
 7594 - CLUB DE AJEDREZ TORRE DE MENGIBAR - MENGIBAR (JAEN)
 7595 - CLUB DE AJEDREZ TORRE BLANCA DE MENGIBAR - MENGIBAR (JAEN)
 7596 - CLUB CICLISTA LOS CERROS - UBEDA (JAEN)
 7597 - CLUB DE PESCA LOS MOLINOS - ALMERIA
 7598 - CLUB PETANCA SAN MIGUEL - VILCHEZ (JAEN)
 7599 - A.D. KI OSCAR DOJANG - JAEN
 7600 - A.D. FUTBOL SALA PORTUARIOS - CADIZ
 7601 - ASOCIACION CICLISTA LA HERRADURA - LA HERRADURA (GRANADA)
 7602 - CLUB DE PETANCA GIMENEZ FERNANDEZ - SEVILLA
 7603 - CLUB ATLETISMO DOMINO - SEVILLA
 7604 - UBRIQUE U.D. - UBRIQUE (CADIZ)
 7605 - PEÑA CICLISTA LA CAMPANA - LA CAMPANA (SEVILLA)
 7606 - CLUB ATLETICO ARROYO - ARROYO DEL OJANCO (JAEN)
 7607 - A.D. EL PARDICO - VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
 7608 - GRUPO DE MONTANA GALAYOS - JAEN
 7609 - ASOC. ECUESTRE ALMERIENSE EL CABALLO - ALMERIA
 7610 - CLUB TENIS DE MESA PROMESA - ROTA (CADIZ)
 7611 - CLUB GIMNASIA RITMICA MALAGA - MALAGA
 7612 - A.D. PEÑA EL ANZUELO - MALAGA
 7613 - C.D. AVENTURAS - ALMUNECAR (GRANADA)
 7614 - OGIJARES 89 C.F. - OGIJARES (GRANADA)
 7615 - CLUB CICLISTA EL BURGO - EL BURGO (MALAGA)
 7616 - C.D. SHORINJI KEMPO SEVILLA LINDE - SEVILLA
 7617 - CLUB DE PESCA DEPORTIVA EL SARGO REGIONES - ALMERIA
 7618 - CLUB DE PESCA EL PARGO ALMERIA - EL BARRANQUETE (ALMERIA)
 7619 - PEÑA MOTERA LOS PAQUETES - DOS HERMANAS (SEVILLA)
 7620 - PEÑA CICLISTA LA FLORIDA LINARES - LINARES (JAEN)
 7621 - CLUB CICLISTA CICLOS LIMITE - UBEDA (JAEN)
 7622 - CLUB CICLISTA DE EMPLEADOS DE TELEFONICA - GRANADA
 7623 - C.D. PARA MINUSVALIDOS PONIENTE - EL EJIDO (ALMERIA)
 7624 - MOTOCUBO RAFAGA - CAMAS (SEVILLA)
 7625 - CLUB CICLOTURISTA LA CARADA - LA CARADA DE SAN URBANO (ALMERIA)
 7626 - CLUB MONROY - MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
 7627 - ASOC. AMIGOS DEL PIRAGUISMO DE SEVILLA - CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
 7628 - A.D. FUENGIROLA PATINAJE ARTISTICO - FUENGIROLA (MALAGA)
 7629 - ASOCIACION C.D. LA SEDA - CULLAR VEGA (GRANADA)
 7630 - JAIRAN BAHIA CLUB NATACION - ALMERIA

MODIFICACION DE DENOMINACION DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

- C.D. GIWAKEN (nº. de inscripción 7052), de la localidad de Sevilla, pasa a denominarse C.D. SHORINJI KEMPO CENTRO ALJARAFE.
 - CLUB CICLISTA DE BENALMADENA 39X23 (nº. de inscripción 6504), de Benalmadena (Málaga), pasa a denominarse CLUB CICLISTA AMIGOS POR LA BICICLETA COSTA DEL SOL.

MODIFICACION DE ESTATUTOS DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

- C.D. VIRGENES (nº. de inscripción 1829), de la localidad de Sevilla.
 - CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LA MILAGROSA (nº. de inscripción 1838), de la localidad de Sevilla.
 - SDAD. DE CAZADORES FAR WEST (nº. de inscripción 3443), de la localidad de Tabernas (Almería).
 - ASOC. MALACITANA MARISTAS DE BALONCESTO (nº. de inscripción 5286), de la localidad de Málaga.
 - C.D. SAN BLAS, (nº. de inscripción 5367), de la localidad de Sevilla.
 - A.D. SANTISCAL (nº. de inscripción 6717), de la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz).

BAJAS DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

- A.D. AA.VV. LA TRINIA (nº de inscripción 5217), de Málaga.
 - ASOC. SEVILLANA SHORINJI KEMPO (nº de inscripción 3106), de Sevilla.

Sevilla, 19 de mayo de 1997.- El Director General, Baltasar Quintero Almendro.